

POR EL ANUNCIO DE BAJAS TEMPERATURAS EN LA ZONA

Ponen foco sobre las personas en situación de calle ante la llegada del invierno

El Ministerio de Desarrollo Social cuenta con una serie de medidas tendientes a prestarles atención como el Programa Noche Digna, que incluye una serie de prestaciones como albergues, y acciones, como rutas sociales y médicas, además de residencia familiar.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

Un trabajo que se realiza durante todo el año, pero que se intensifica en invierno, es que el realiza el Ministerio de Desarrollo Social con las personas en situación de calle, que son las que más sufren cuando bajan las temperaturas o llegan las precipitaciones.

Por lo anterior, se mantiene vigente el programa Noche Digna, que involucra una serie de intervenciones en favor de estas personas.

El mencionado programa, junto a

otros que se aplican durante el año, propenden medidas destinadas a brindar protección en distintos momentos del ciclo vital, promoviendo la movilidad e integración social para personas en situación de calle.

De esta forma, según explicaron desde dicha repartición pública, se busca dar protección a estas personas, principalmente en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir deterioros graves en su salud, buscando mejorar las condiciones en que pernoctan, viven y alimentan. Para ello, este programa



CEDIDA

El seremi de Desarrollo Social, Celso López, visita la residencia familiar de Ovalle, que acoge a personas en situación de calle.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, LA VIVIENDA Nº9 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO LOS CASTAÑOS", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS Nº1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 146,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$162.780.545.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1995-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORTES". SECRETARÍA.**

ofrece distintos tipos de servicios mediante los denominados "dispositivos", los cuales proporcionan una serie de prestaciones dirigidas a las personas en situación de calle para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, abrigo y que son ejecutados por instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

En ese sentido, el programa tiene dos componentes: el Plan Protege Calle y los Centros Temporales para la Superación.

De esta forma, para el invierno 2025, el Ministerio de Desarrollo Social ha dispuesto la siguiente oferta en la Región de Coquimbo, a través del componente Plan Protege Calle: residencia familiar en Ovalle; albergue Protege en La Serena; Ruta Protege Coquimbo y el Centro de Acogida Territorial (Centro Temporal para la Superación) en Coquimbo.

Por ejemplo, el albergue Protege cuenta con una capacidad diaria de atención de hasta 20 personas en situación de calle, las 24 horas del día, y también cuenta con espacio

para mujeres y/o familias.

También ofrece alojamiento transitorio a personas en situación de calle, preferentemente a adultos mayores que requieran cuidados leves de salud.

De acuerdo a lo sostenido por el seremi de Desarrollo Social, Celso López, como gobierno tienen la misión de apoyar a quienes más lo necesitan, y las personas en situación de calle están presentando una alta vulnerabilidad. "Por eso, hemos dispuesto la implementación de diferentes dispositivos para resguardar la salud y la vida de quienes se encuentran en esta condición. Por medio del Plan Protege Calle estamos implementando dispositivos para hacer frente a las bajas temperaturas, como la Ruta Social y la Ruta Médica, que ofrece atención en los propios puntos donde pernoctan, así como también los albergues", señaló.

Asimismo, destacó la coordinación que existe con los municipios para implementar cupos de hospedaje, destinados a dar protección ante una eventualidad climática.